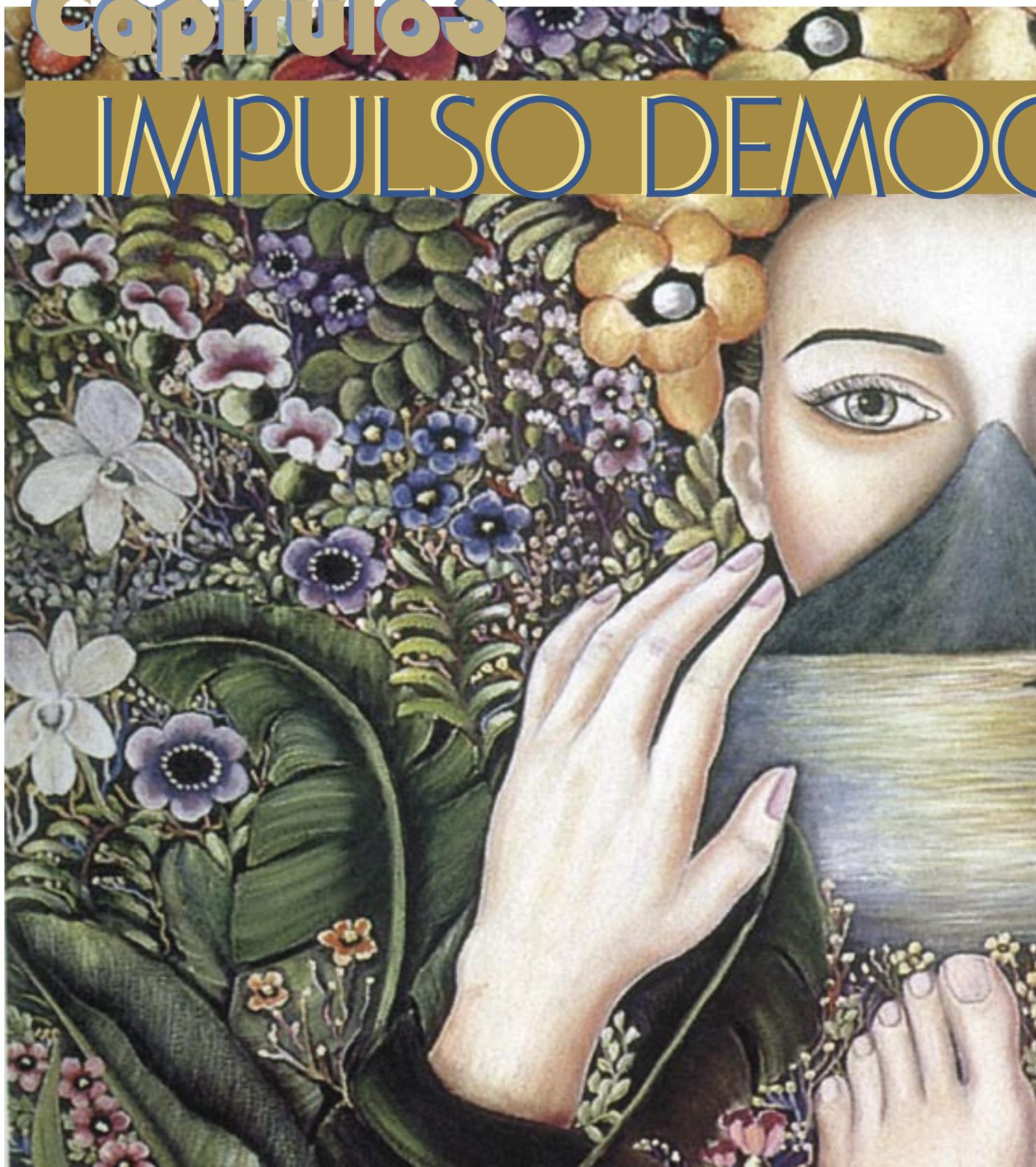


Capítulo 3

IMPULSO DEMOC



CRATIZADOR

Temáticas. En este capítulo se estudia la importancia de impulsar la vida democrática en los países de la región. Se hace especial énfasis en las condiciones para lograrlo: libertad, seguridad y participación ciudadana. La democracia es, por tanto, la columna vertebral de todo el capítulo.

Objetivos

- Comprender que sin libertad, seguridad y participación ciudadana no será fácil fortalecer y desarrollar la convivencia democrática en los países de la región.
- Reflexionar sobre los beneficios que se obtienen al vivir en una democracia.
- Analizar por qué la seguridad es fundamental para la vida democrática en nuestras sociedades.
- Conocer algunas instituciones que posibilitan y promueven el impulso democratizador en cada uno de los países.
- Tomar conciencia de la necesidad de la participación activa y responsable de las y los ciudadanos.

Celia lacayo, pintora nicaragüense





Rigoberta Menchú

Indígena, Maya-Quiché, nació el 9 de enero de 1959 en la aldea Laj Chimel, municipio de San Miguel de Uspantán, Quiché.

Rigoberta creció entre las montañas de Quiché y las fincas de la costa sur guatemalteca. Desde pequeña, conoció las injusticias, la discriminación, el racismo y la explotación que mantienen en la pobreza extrema a miles de indígenas en Guatemala. La miseria la obligó a buscar sustento en la capital del país, para ayudar a sus padres y hermanos, pero fue en las comunidades indígenas donde aprendió a defenderse organizándose.

Sus familiares más cercanos fueron cruelmente asesinados, estos hechos constituyen uno de los argumentos que sustentan la búsqueda de la justicia universal y la lucha contra la impunidad que lleva a cabo Rigoberta.

Salió al exilio a México en 1981, desde donde continuó su incansable trabajo de denuncia sobre el genocidio en Guatemala, e inició también, el conocimiento profundo y la lucha en los espacios de la comunidad internacional a favor del respeto y por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas del mundo.

Su trayectoria, trabajo y lucha por el respeto a los derechos humanos, en especial por los de los Pueblos Indígenas, la hicieron acreedora al Premio Nobel de la Paz en 1992 y desde entonces, Rigoberta Menchú Tum, sigue su misión.



Yo soy un joven garífuna. Vivo en la costa atlántica de Honduras. Aunque me llamo Crisanto Sambulá, me dicen el Joven del Caracol. Me siento muy orgulloso de mi cultura y de mi familia. Las fiestas de mi aldea me hacen mucha ilusión. Las celebramos con cánticos y bailes. Precisamente me estoy preparando para participar en la fiesta más importante del año. Estoy terminando de adornar el traje que me hizo mi mamá con espejitos, conchas, cuentas y tiras de colores. Los adultos de mi aldea son pescadores y traen pescado para nuestra comida y también para vender. En varias ocasiones he acompañado a mi padre en el cayuco. La música y el baile son algo muy especial de nuestra cultura garífuna. Nos sumergimos y bailamos en el son de los tambores desde chiquitos. Se dice que nuestros corazones son “tambores de alegría”.



ACTIVIDADES
DE APRENDIZAJE



Premio Nobel de la Paz

En la clase, las y los alumnos conversarán con su maestro o maestra para compartir información sobre:

- ¿Quién es Rigoberta Menchú?
- ¿Por qué le dieron el Premio Nobel de la Paz?
- ¿Qué son los Premios Nobel? ¿Cuántos tipos de premios Nobel existen?
- ¿Cuáles conocen los estudiantes? ¿Conocen alguna persona centroamericana que haya recibido uno de estos premios?

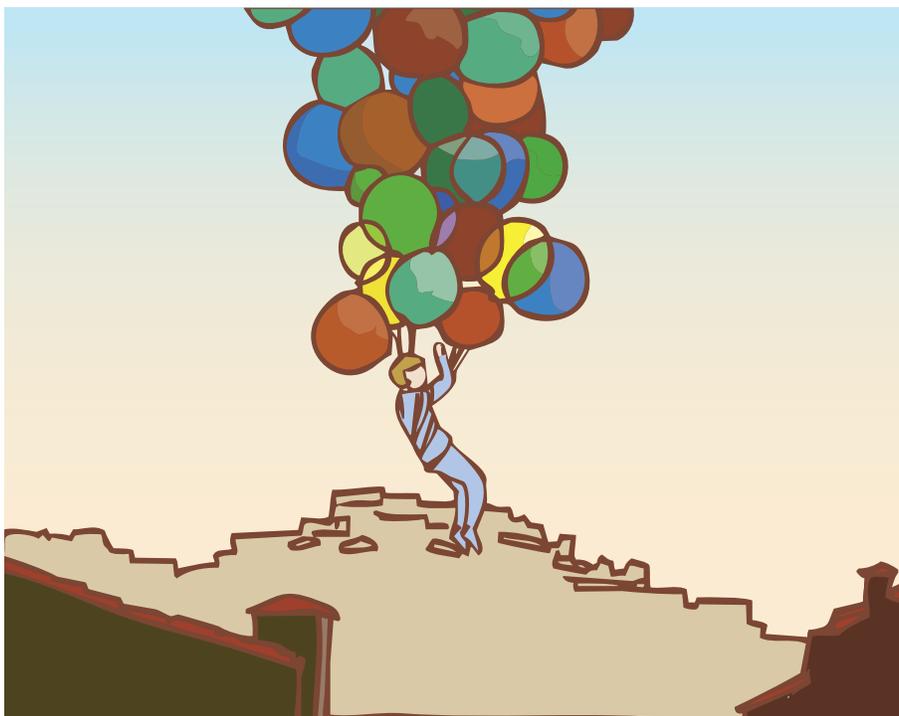


El globo rojo

El globo rojo es una película que ganó un Oscar al mejor guión y el Gran Premio en el Festival de Cannes y fue considerado “El mejor film de la década” por la “Educational Film Library Association”. El niño guiado por el globo descubre cómo debe vivirse la democracia en la vida cotidiana. El mensaje de la película es claro.

La democracia es vida. Es mucho más que una teoría. La democracia se vive en la familia, en

las instituciones, en la calle, en el mercado... en todas partes por donde el globo acompaña la vida del niño de la película. La democracia se vive en las relaciones de libertad, respeto, confianza y creación de oportunidades. El temor, la desconfianza, la violencia son manifestaciones antidemocráticas. Todos esos valores se perciben en palabras, en las manifestaciones del globo rojo hacia el niño a lo largo del filme de A. Demorisse.



Juegos de niños
huérfanos
coloran tus mejillas.
Eres un cuento de hadas
jorobadas.
Vives porque te están
soñando ellas.
Soñándote hasta el límite
de un globo de jabón

Luis Cardoza y Aragón
Poeta guatemalteco





Espacios de Libertad

El docente relatará el argumento de la película *El Globo Rojo*.

Posteriormente, todo el grupo hará un mural al que se dará el nombre de “El rincón ecológico” u otro que resulte significativo para la clase. Para ello se formarán 4 subgrupos de estudiantes que dibujarán las siguientes figuras: 1- flores, 2-orugas, 3-capullos, 4-otros elementos del ambiente, como sol, nubes, árboles u otros. Una vez elaborados estos materiales se procederá a ubicarlos en la pared destinada al mural. Luego, cada estudiante confeccionará una mariposa y, en sus alas, escribirá una frase que exprese lo que para él o ella significa la libertad. Las mariposas se colocarán también en el mural.

A continuación se formarán parejas para relacionar el proceso de metamorfosis que experimenta la mariposa con el

concepto de libertad. Se pedirá a las y los alumnos que realicen un listado de las frases que consideran definen la palabra libertad y, luego, que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué papel juegan los derechos, los deberes y la responsabilidad con respecto a la libertad?
- ¿Qué sucedería en nuestra sociedad si las personas tuvieran libertad sin límites o control?
- ¿Qué les sucedería a las mariposas si no tuvieran libertad para volar? ¿Qué les sucede a las personas que no tienen libertad?
- ¿Son ustedes personas libres? Justifiquen su respuesta.

El docente realizará una plenaria para compartir los resultados del trabajo realizado.



¿Qué es democracia?

La democracia, más que un régimen político, es una manera de organizar el poder en una sociedad. La democracia es una forma de convivencia social, ya que es respetuosa de los derechos y la dignidad de las personas.

En este sentido, son fundamentos de la vida democrática:

- el reconocimiento de la dignidad de las personas,
- la protección de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos,
- el fomento y la ampliación de oportunidades para participar en los asuntos públicos,

- la petición y la rendición de cuentas de los representantes políticos y los funcionarios públicos.

En síntesis, la democracia no solo es el conjunto de reglas que norman el acceso al poder político (la dimensión electoral), sino también las reglas que organizan el ejercicio de dicho poder (la organización del Estado) y una manera de ejercitarlo en la vida social (la convivencia social).

Proyecto Estado de la Nación, 2002a.

Sondeo popular

Individualmente, por parejas o en pequeños grupos, los estudiantes entrevistarán a diferentes personas de su comunidad (políticos, empresarios, dirigentes, amas de casa, estudiantes universitarios) para saber qué es democracia para ellos y ellas. Con las respuestas obtenidas y con la ayuda del maestro o la maestra, dialogarán en clase para llegar a un primer acercamiento de lo que debe entenderse por democracia.

ACTIVIDADES
DE APRENDIZAJE



Un régimen político es el sistema que una sociedad emplea para seleccionar a su gobierno. Es democrático, cuando la selección ocurre por medio de elecciones libres. La idea básica es que la democracia es más que elecciones.”



Litografía de Angelika, Guatemala.





Nuestra historia democrática

La o el docente dividirá la clase en subgrupos y les facilitará material sobre la historia democrática del país. Los estudiantes plasmarán dicha historia de forma creativa, presentando en orden cronológico los momentos más significativos para el país (collage, caricatura, recortes,

dramatización, poesía, y otros).

Los trabajos se exhibirán ante el resto del grupo.

Cada estudiante anotará en su Cuaderno de Aprendizaje una síntesis de la historia de la democracia en su país.

Náufragos

Luego de analizar el concepto de democracia, en grupos leerán la siguiente situación hipotética:

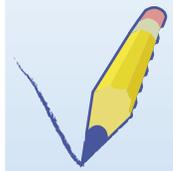
Imagínense que naufragaron con sus compañeros de clase en una isla desierta en donde tendrán que permanecer por el resto de sus vidas. Después de vivir ahí por diez años, la población de la isla aumentó considerablemente y empezaron a surgir problemas y conflictos entre las personas, pues cada quien hacía lo que quería en vista de que no existían reglas ni instituciones que regularan su convivencia. La población de la isla llegó a la conclusión de que era necesario organizarse para administrar los recursos y mejorar las relaciones entre las personas (Proyecto Estado de la Nación, 2001).

Posteriormente, se pedirá a las y los alumnos que reflexionen sobre las acciones que debería tomar la población para vivir en democracia. Para ello pueden tomar en cuenta la definición de democracia que se presenta en la página 57 y la siguiente guía de preguntas:

- ¿Cuáles podrían ser ejemplos de problemas que se presentaban entre la población?
- ¿Qué los motivó a organizarse para vivir en democracia?
- ¿Qué beneficios representaría para la población vivir en democracia?
- ¿Qué instituciones crearían para mantener esa forma de organización?
- ¿Cómo elegirían a las autoridades? ¿Qué características debería tener este proceso?



Oscar Eduardo Parén, pintor guatemalteco.



Redacción

Se solicitará a los estudiantes que escriban una redacción con el tema “¿Cómo se vive la democracia en mi país?”

Impulso democratizador en Centroamérica

“Construiremos el futuro junto al musgo y a la tierra. Con el sol en la frente derribaremos la historia”.

*Adrián Goizueta,
cantautor argentino-costarricense*

En los últimos treinta años se ha experimentado en los países de la región un impulso democratizador cuyas principales manifestaciones son las siguientes:

- Ninguno de los conflictos militares que en 1988 desgarraban la región centroamericana, perdura. Ninguno de los regímenes autoritarios existentes en 1978 sobrevive hoy.
- Los gobernantes son electos por la ciudadanía; las fuerzas armadas, allí donde existen, están cada vez más subordinadas al poder civil.

- Las violaciones de los derechos humanos no son política de Estado, como en el pasado reciente en varios países.
- Se experimentan nuevas formas de control político e institucional sobre el poder estatal que, aunque débiles en muchos casos, anuncian ese impulso democratizador que se percibe en todos los países de la región (*Proyecto Estado de la Región, 1999*).

Estados democráticos

En la presente década ocurre, por primera vez en Centroamérica, una generalización de sistemas políticos basados en Estados democráticos de derecho. En efecto, en pocos años se logró abrir paso al control civil sobre el Estado y, en particular, sobre la administración de la justicia y los órganos policiales.

Se ha desarrollado una institucionalidad para la defensa de los derechos humanos, se han creado poderes judiciales más indepen-

dientes y se han realizado cambios, en el marco legal que favorecen el ejercicio de los derechos de las personas (*Proyecto Estado de la Región, 1999*).

Algunas características de este proceso son:

- a) Creciente control civil sobre lo militar.
- b) Cambios en el marco jurídico e institucional.
- c) Creación de instituciones para la defensa de los derechos humanos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Estados democráticos de derecho

El maestro o maestra aprovechará para analizar con sus estudiantes el paso de los regímenes autoritarios que existieron en algunos países de la región, a los procesos pacificadores. Después de esta explicación se organizarán dos grupos: en el primero harán

una representación de cómo se toman decisiones en una sociedad autoritaria y en el segundo como se lleva a cabo ese proceso en una sociedad democrática. Finalmente realizarán un cuadro comparativo de ambos regímenes.





A. CRECIENTE CONTROL CIVIL SOBRE LO MILITAR

Durante las dos últimas décadas del siglo XX la región centroamericana atravesó uno de sus períodos de cambio social más acelerados, con el paso de los regímenes autoritarios a los regímenes democráticos. En la actualidad ningún país es gobernado por militares; más bien estos permanecen subordinados a la autoridad civil.

En la última década del siglo XX, Centroamérica disminuyó sus gastos militares. Se dieron drásticas reducciones en materia de armamento y número de efectivos militares, incluyendo la disolución de las fuerzas de Defensa de Panamá (PNUD y Proyecto Estado de la Región, 2003).

COSTA RICA Y PANAMÁ

En el caso de Costa Rica, desde 1949 este país no posee fuerzas armadas. “A la fecha, el resto de los países de la región con ejército han efectuado reformas constitucionales que modificaron las relaciones cívico-militares. En un caso extremo, el de Panamá, el ejército no se transformó sino que desapareció, como consecuencia de la invasión norteamericana de 1989. De esta manera formó, junto con Costa Rica, el único espacio binacional sin fuerzas armadas en el mundo. (Proyecto Estado de la Región, 1999).

HONDURAS Y NICARAGUA

Honduras fue el primer país en iniciar el proceso de subordinación del poder militar al civil en 1981 y el que parece haberlo logrado más pronto y con mayor profundidad.

En Nicaragua el ejército fue formado por los sandinistas bajo un firme principio de subordinación política, la cual hizo altamente compleja la situación cuando el Frente Sandinista dejó el poder como consecuencia del proceso electoral de 1990. No obstante, el ejército no rebasó sus funciones y experimentó una serie de drásticos cambios durante la siguiente década, sin que estos cambios hayan sido suficientes para lograr una plena autoridad del poder ejecutivo sobre la institución militar.

EL SALVADOR Y GUATEMALA

En ambos países, las fuerzas armadas debieron confrontar militarmente una disidencia política y el proceso arrancó de la celebración de Acuerdos de Paz. A pesar de esta similitud, estos países muestran diferencias en sus respectivos procesos pues mientras en El Salvador las fuerzas armadas se han transformado profundamente, en Guatemala el proceso se presenta inconcluso (PNUD y Proyecto Estado de la Región, 2003).

“A pesar de las cruces y los pactos

el amor bajo el hombre está creciendo,

a pesar de la muerte y de la guerra,

el amor bajo el hombre está creciendo”.

Jorge Debravo

Vivir democráticamente

¿Qué significa el paso de una sociedad en la que prevalece el autoritarismo propio del régimen militar a la vivencia en una sociedad democrática?

El maestro o maestra introducirá en una caja o en una bolsa papelitos con palabras como: **autoridad, confianza, ternura, amor, jerarquía, apertura, coerción, control, dominación, colaboración, competencia, convivencia, seguridad, felicidad, poder.** Se invitará a cada estudiante a sacar uno de los papelitos. Lo leerán y expresarán su significado sin palabras (con mímica). Si el significado se relaciona con autoritarismo el o la estudiante se colocará a la derecha de la clase; si el

significado refiere a un valor democrático se colocará a la izquierda de la clase.

Luego tanto el grupo de la derecha como el de la izquierda harán una corta dramatización de los valores que representaron. Terminarán el ejercicio colocando en lugares visibles de la clase las palabras relacionadas con la convivencia democrática. El maestro o maestra comentará una de esas palabras cada lunes, como inicio de las clases. De las palabras estudiadas, escribirán en su Cuaderno de Aprendizaje la que les parezca que define el valor más importante para ser vivido en clase y añadirán cómo vivirlo.

ACTIVIDADES
DE APRENDIZAJE



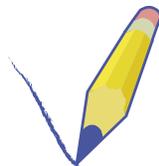
Lenguaje poético

La maestra o el maestro solicitará a los alumnos que lean con entonación el poema “Nocturno sin patria”, del costarricense Jorge Debravo. Luego contestarán las preguntas y relizarán las actividades que se presentan a continuación:

- ¿Cuál es el tema principal del poema?
- ¿Cómo lo describe el autor?
- Escriban en pocas líneas su propia interpretación de lo que dice el poema.
- Busquen las diferentes metáforas presentes en el poema.
- Junto con el maestro o maestra comenten las diferencias entre un texto escrito en prosa y un poema.
- Elaboren un poema sobre la paz.

NOCTURNO SIN PATRIA

Yo no quiero un cuchillo en manos de la patria.
Ni un cuchillo ni un rifle para nadie:
la tierra es para todos,
como el aire.
Me gustaría tener manos enormes,
violentas y salvajes
para arrancar fronteras una a una
y dejar de frontera sólo el aire.
Que nadie tenga tierra
como se tiene traje:
que todos tengan tierra
como se tiene aire.
Cogería las guerras de la punta
y no dejaría una en el paisaje
y abriría la tierra para todos



como si fuera el aire...
Que el aire no es de nadie, nadie, nadie...
Y todos tienen su parcela de aire.
Los malos sembradores van cayendo trazados
por la cintura en dos trozos de carne amarga,
aplastados debajo del grito de los pueblos.
De cada hueso, de cada mujer herida,
sale un cuchillo ardiendo, cortando brazos malos.
Y sobre brazos, muslos, cabezas desprendidas
va creciendo el oleaje de paz, de buena paz,
paz comprada con negras monedas de dolor,
pero paz, compañeros, paz, hermanos, paz buena,
fresca y omnisciente como un aire, una nube
de estrellas aventadas por un ángel de fuego.

Jorge Debravo





B. CAMBIOS EN EL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

Estos cambios incluyen las constituciones políticas, los códigos penales y procesales penales y las leyes que rigen la estructura y funcionamiento de las instituciones tales como el Poder Judicial y la policía.

Excepto en Guatemala, que es el único país de la región que no experimentó una reforma a las normas constitucionales o a las leyes relacionadas con la institución militar, todos los

otros han reformado diversas leyes relacionadas con las fuerzas armadas.

Al menos en los marcos normativos surgidos de las reformas, ninguno de los países preserva grado alguno de autonomía militar y en ellos el Presidente de la República figura como la más alta autoridad para las fuerzas armadas (Proyecto Estado de la Región, 1999).

C. CREACIÓN DE INSTITUCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

“En los años noventa se han dado pasos importantes en toda la región para el control institucional, por parte de entidades públicas, sobre los abusos y la violación de derechos humanos cometidos por los Estados. Ello contrasta con la situación de la década anterior, cuando la defensa de los derechos humanos era desarrollada con exclusividad por organizaciones no gubernamentales. Hoy se han establecido vínculos importantes entre las instituciones públicas y privadas en esta materia. Así, se estableció la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (1992), la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica (1993), la Procuraduría de Derechos Humanos en

Guatemala (1985), el Comisionado para la Protección de los Derechos Humanos en Honduras (1991) y la Defensoría del Pueblo de Panamá (1997). En el caso de Nicaragua, si bien en 1996 se creó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, ésta aún no entra en operación. El funcionamiento de estas instituciones, cuya existencia era impensable en décadas anteriores, ha permitido la canalización sistemática de las demandas ciudadanas en torno a abusos y desviaciones cometidos por las instituciones estatales, así como mayores controles sobre las acciones gubernamentales” (Proyecto Estado de la Región, 1999).

Estamos felices de que la Procuraduría de los Derechos humanos se preocupe también por defender los recursos naturales y el derecho a un ambiente sano.



Defensores y defensoras de los derechos humanos

1. Cada estudiante dibujará sus manos en un cartón, hoja o cartulina y las recortará.

La mano izquierda la pintará de color verde y le anotará los derechos de la niñez. La mano derecha la pintará de color rojo y en ella escribirá los deberes.

Voluntariamente algunos leerán lo que escribieron en sus manos.

El o la docente dirá un lista de deberes y derechos en forma alterna.

Se les indicará a los estudiantes que cuando se lea la lista tienen que diferenciar cuándo es un derecho y alzar la mano correspondiente, y lo mismo cuando sea un deber.

Cuando los estudiantes levanten ambas manos a la vez, el o la docente explicará que hay derechos que son deberes y viceversa.

Los estudiantes ubicarán los dibujos de las manos en un lugar visible en sus hogares para, recordar y practicar lo escrito.

Además, comunicarán a sus padres la actividad realizada y les solicitarán un comentario al respecto.

De nuevo en la clase, se les preguntará porqué los derechos y los deberes fueron

escritos en los dibujos de sus manos. Deberán justificar su respuesta. Luego anotarán el comentario de sus padres.

2. Realizar un trabajo de investigación con los siguientes puntos:

- ¿Cuál es la defensoría, procuraduría o comisionado que se encarga de velar por la niñez?
- ¿Qué funciones cumple dicho organismo?
- ¿Qué hacer ante la violación de los derechos?
- ¿Cómo se realiza una denuncia por violación de los derechos?
- Existe a nivel nacional e internacional una convención que protege los derechos de la niñez ¿Cómo se ha puesto en práctica en tu país?

3. Organizar un comité escolar, bajo la guía de la o el docente, encargado de promocionar actividades para la defensa de los derechos humanos, brindar apoyo ante una situación de irrespeto a esos derechos y mantener a la comunidad educativa informada (actos cívicos, pizarras murales, folletos, afiches, mensajes y otros).

ACTIVIDADES
DE APRENDIZAJE





Balance del impulso democratizador centroamericano

“...la existencia e importancia del impulso democratizador es incuestionable en una Centroamérica que ha visto de todo en las últimas décadas: golpes de Estado e insurrecciones; revoluciones y contrarrevoluciones; invasiones militares y abolición de las fuerzas armadas; violaciones sistemáticas de los derechos humanos (hasta etnocidio) y defensa colectiva de las libertades democráticas.

Incuestionable es, también, que este impulso es resultado del quehacer de generaciones de centroamericanas y centroamericanos, una conquista duramente conseguida por muchos. Hoy en día, por fin, la democracia es un compromiso regional, suscrito primero en Esquipulas y luego en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y una garantía constitucional en todos los países.” (Proyecto Estado de la Región, 1999).

No obstante, aún se presentan desafíos, entre los cuales se pueden mencionar:

A. SISTEMAS ELECTORALES

Hoy en día en todos los países del istmo todos los gobiernos son electos por el voto de sus ciudadanos, como el resultado del funcionamiento de sistemas electorales y de partidos políticos

Sin embargo persisten obstáculos para lograr la más amplia participación de las y los ciudadanos:

- El principal problema para muchos centroamericanos tiene que ver con el documento que les habilita para votar. Mientras en Costa Rica, Hon-

duras, Panamá y Nicaragua se utiliza la cédula de identidad, emitida por el registro civil o de ciudadanos, en El Salvador y Guatemala se usa un documento distinto, elaborado al efecto por otro organismo, la cédula de vecindad o el carné electoral, respectivamente.

- **La participación ciudadana en los procesos electorales disminuye.** En Costa Rica se presentaron los porcentajes más altos de participación en el periodo comprendido entre 1985 y 2002, pero entre la primera y la última elección estos han descendido en 16%. En Guatemala y El Salvador se han presentado los porcentajes más bajos de participación y, de forma agravante, estos han descendido en el periodo en 19% y 10%, respectivamente. En los restantes tres países estos porcentajes han aumentado: 17% en Panamá, 9% Honduras y 2% en Nicaragua.
- **Persiste la desconfianza en los partidos políticos y en los sistemas electorales.** Los progresos ocurridos en los sistemas electorales no han modificado en lo fundamental las percepciones ciudadanas. La encuesta *Latinobarómetro* señaló que para el 2002, en promedio, menos de dos personas de cada diez manifestaban tener confianza en los partidos políticos en los países centroamericanos (PNUD y Proyecto Estado de la Región, 2003).

Encuesta y entrevista

Se planteará a las y los estudiantes el problema siguiente para que le busquen soluciones:

“Los nuevos sistemas electorales centroamericanos parecen enfrentar el doble reto de lograr una mayor credibilidad ante la población y facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales”.

(PNUD y Proyecto Estado de la Región, 2003).

Metodología propuesta:

Realizar una encuesta entre los padres de familia, personas de la comunidad y personal docente y administrativo de la

escuela, para conocer sus opiniones respecto a lo siguiente:

- ¿Es importante votar? ¿Por qué?
- ¿En este país, las personas tienen facilidad para participar en las elecciones? ¿Qué obstáculos deben enfrentar?
- ¿Considera que en las elecciones de este país participa poca o mucha gente?
- ¿Por qué cree usted que las personas que no votan dejan de ejercer ese derecho?
- ¿Qué opina de los partidos políticos?

En plenaria, el docente discutirá sobre las respuestas a las entrevistas.

Fortalecimiento democrático

Se dividirá al grupo en dos partes y se colocará un grupo frente al otro. El o la docente servirá de moderador entre ambos. Al primer grupo se le indica que deben defender la tesis de que las elecciones

son importantes para fortalecer la democracia y el otro grupo debe contradecir esta posición. Se le da la palabra a cada grupo en forma alterna.

Antes de empezar la actividad, cada participante anotará en una hoja frases que le ayudarán a defender su posición.

Después de unos 15 minutos de discusión, se le solicitará a cada grupo que elabore un cartel acerca de la importancia que tienen las elecciones para fortalecer la democracia del país.

Pegarán los carteles en la pizarra mural de la escuela o en las paredes de la clase.



ACTIVIDADES
DE APRENDIZAJE





B. ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

No obstante los avances logrados en esta materia, existe evidencia sobre los desafíos para garantizar una justicia pronta, cumplida e igual para todos.

- Pese a contar con instituciones judiciales civiles, son pocos los procesos existentes en contra de los violadores de los derechos humanos y, en los casos en que se ha abierto un proceso judicial, este ha terminado generalmente en absolución.
- En Centroamérica el surgimiento de los sistemas de defensa pública, que procuran garantizar a todo ciudadano que el costo económico de un juicio no impida su derecho a una debida defensa. Sin embargo, en varios países estos sistemas son todavía incipientes y en otros están saturados..
- A pesar de la existencia de mejores mecanismos para la denuncia de violaciones a los derechos humanos, la población centroamericana hace poco uso de ellos (PNUD y Proyecto Estado de la Región, 2003).

El sistema de administración de la justicia es uno de los componentes de un Estado democrático de derecho, que se refiere específicamente al ámbito de aplicación de las leyes. En un sistema en el que impera la democracia, se aspira a que exista calidad democrática del sistema de justicia, entendida como el

grado en que los tribunales de justicia y los órganos auxiliares imparten justicia pronta, cumplida e igual para todos. Sus resultados son, por una parte, la protección eficaz de las libertades y los derechos civiles y políticos consagrados en la Constitución Política y, por otra, el ejercicio del control ciudadano sobre los asuntos públicos.

El sistema de administración de la justicia es clave en una democracia moderna. Sin él las premisas básicas de ésta carecerían de toda realidad. No habría medios para exigir cumplimiento del postulado de que los ciudadanos gozan de iguales derechos, pues la igualdad ante la ley no podría llevarse a la práctica. Tampoco habría forma de exigir la subordinación del poder político a la soberanía ciudadana, pues no existirían mecanismos para sancionar las faltas contra el Estado de derecho ni para defender y proteger el derecho de petición de cuentas y la obligación de los gobernantes a rendirlas. (Proyecto Estado de la Nación, 2002b).





Un sistema de administración de la justicia comprende la acción coordinada entre diversas entidades, como el Poder Judicial (ministerios públicos y defensas públicas), la policía y el sistema penitenciario, pues intervienen en la detección o sanción de violaciones a la ley.

Contrario a lo que sucedía en ámbitos de democracia, durante los regímenes autoritarios, los sistemas de administración de la justicia se caracterizaron por su debilidad como instituciones, escasa autonomía y nula eficacia para defender los derechos ciudadanos (PNUD y Proyecto Estado de la Región, 2003).

El establecimiento de regímenes democráticos en los que se dé una óptima administración de la justicia parte de una serie de aspiraciones, entre las que se encuentran las siguientes:

1. Las personas tienen acceso libre e igualitario a la justi-

cia impartida por un Poder Judicial independiente de los otros poderes del Estado.

2. La ciudadanía tiene libre acceso a medios jurídicamente establecidos, eficaces y no discriminatorios para la protección de sus derechos civiles y políticos.
3. El Estado protege equitativa y eficazmente los derechos de las mujeres y de los grupos étnicos.
4. La ciudadanía tiene libre acceso a medios eficaces para prevenir y sancionar la corrupción en la esfera pública.
5. El Poder Judicial y las instancias de control imponen sanciones expeditas contra los funcionarios que violan la ley (Proyecto Estado de la Nación, 2002b).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Administrando justicia



Una vez realizada la lectura anterior, los estudiantes prepararán una dramatización en la que se distribuirán los papeles de las distintas entidades que comprenden el sistema de administración de justicia (Policía, tribunales de justicia, sistema carcelario, las personas que ven afectados sus derechos y los infractores de la ley).

Una vez distribuidos los distintos roles, crearán y dramatizarán una historia en la que, a partir de una falta cometida con-

tra las leyes establecidas, se activa todo el sistema de administración de justicia y entran en acción todos los actores ya mencionados.

Dentro de la historia se debe procurar el cumplimiento de las características de un sistema de administración de justicia propio de una democracia, así como tomar en cuenta, en la medida de lo posible, el alcance de las aspiraciones propuestas.



En el penal de mi ciudad, La Ceiba, murieron personas en una pelea entre pandillas de reclusos, por el hacinamiento y la falta de control

- Agravamiento de las condiciones carcelarias
- El crecimiento de la población encarcelada no ha estado acompañado de una expansión de la infraestructura penitenciaria y de los recursos asignados al sistema carcelario, lo que ha ocasionado un grave deterioro en las condiciones en que se encuentran los privados de libertad y críticos niveles de sobrepoblación en los centros de reclusión.

Sobrepoblación

Si, como indica el cuadro, 100 es la capacidad adecuada de las instituciones penitenciarias, las y los alumnos deben determinar la sobrepoblación en cada país de Centroamérica y cuáles son las consecuencias de esa situación.

Centroamérica: sobrepoblación penitenciaria 1995-1998
(100 = capacidad de la instalación penitenciaria)

	Población	Capacidad
Guatemala	8,169	7,233
El Salvador	10,278	6,137
Honduras	13,206	8,417
Nicaragua	5,555	5,348
Costa Rica	6,613	6,032
Panamá	9,607	7,036

Fuente: PNUD y Proyecto Estado de la Región, 2003.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Administradores de un centro penitenciario

Se propondrá a los estudiantes que imaginen que tienen que administrar un centro de reclusión y, desde esa perspectiva, indiquen qué medidas tomarían para organizarlo de manera que haya orden y se respeten los derechos humanos.

También se les pedirá que describan la realidad que viven las y los privados de libertad: ¿qué situaciones los llevarían a estar ahí?, ¿cuáles serían sus historias de

vida?, ¿qué oportunidades perdieron y cuáles tienen aún?, ¿qué podrán hacer por su vida?, ¿qué les depara el futuro?, ¿qué medidas se deben tomar para orientarlos?

Con respecto al último punto, el docente puede ayudar mencionando programas de rehabilitación, organización, medidas preventivas, terapias, infraestructura, el papel de la familia y otros.



C. SEGURIDAD PERSONAL Y JURÍDICA

La seguridad de las y los ciudadanos y sus activos físicos (casas, fincas, empresas) y financieros (ahorros e inversiones) se ha convertido en la década de los noventa en uno de los problemas que más aquejan a los y las centroamericanas.

- Se ha producido un crecimiento notorio en los delitos violentos, como lesiones con arma blanca o de fuego, agresiones y homicidios.
- Existen evidencias sobre la prevalencia de una

marcada sensación de inseguridad personal en la región. Paralelamente, se observa una preocupante falta de confianza en las instituciones estatales llamadas a enfrentar, en el plano del control, la problemática delincriminal, así como la convicción de que no existe igualdad ante la ley.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La lupa de la violencia



Los estudiantes participarán en una lluvia de ideas para conocer los diferentes tipos de violencia que se dan en el hogar, la escuela, la comunidad y el país.

Recopilarán materiales como recortes del periódico, letras de canciones y apuntes sobre programas de TV para luego analizar: ¿cómo se presenta la violencia?, ¿se utilizan frases que minimizan a las personas?, ¿cuáles?, ¿se incita a las personas al irrespeto y el maltrato?, ¿qué papel deben jugar la educación, la familia y la iglesia para prevenir la violencia? Realizarán una lista de canciones, programas y anuncios en las que se evidencie la violencia, y otra donde se presenten mensajes positivos.

Finalmente, investigarán qué medidas de prevención se toman en su país ante esta situación y propondrán medidas que pueden tomarse a nivel personal. Cada grupo expondrá su análisis e investigación al resto de la clase.



El Heraldo, Honduras, miércoles 7 de mayo de 2003

Asegurándonos mediante un plan

El o la docente dividirá a la clase en 6 grupos y le solicitará a cada uno que redacte un plan de seguridad para ponerlo en práctica tanto individualmente como en el contexto de la escuela.

El plan debe tener:

- Objetivos generales y específicos.
- Actividades con sus respectivos cronogramas.

- Recursos necesarios
- Grupos de apoyo

El maestro o la maestra revisará cada plan y hará las correcciones necesarias.

Deben formarse comités que se alternen para divulgar información sobre el tema de la seguridad en actos cívicos, boletines, y otros medios.



Foto: Julia Ardón, Costa Rica.

Impulso democratizador en los gobiernos locales

Un pilar del impulso democratizador durante la década de los noventa ha sido el esfuerzo por fortalecer las competencias y la democracia de los gobiernos locales. La descentralización y la democracia local se refuerzan recíprocamente, pues mayores competencias para el gobierno local tornan más importante el poder municipal y confieren mayor poder democrático a las comunidades. Pero, en Centroamérica, descentralización y democracia local no necesariamente se dan juntas, ni avanzan al mismo ritmo. La evidencia parece sugerir que los pasos para constituir democracias locales han caminado más rápido que los de la descentralización.

Municipio en Centroamérica

En Centroamérica existen 1,185 municipalidades. El país más poblado, Guatemala, tiene el mayor número, 330, y Panamá, el menos poblado, apenas 67. Además, existen importantes disparidades en cuanto al grado de municipalización, un indicador que mide la atomización, pues en Costa Rica, Guatemala y Panamá las municipalidades atienden, en promedio, casi dos veces más población que en Honduras y El Salvador. Especial resulta el caso de El Salvador, que presenta una gran atomización. En un terri-

torio de 21,000 km² existen 262 municipios, de los cuales 147 no llegan a 10,000 habitantes, que es el requisito legal para ser municipio.

Avance en la descentralización ¹

En la década pasada se experimentó un proceso de descentralización en los Estados centroamericanos. Los cambios en el marco jurídico que regula las municipalidades han sido quizá la señal más clara.

Las municipalidades centroamericanas tienen asignada la prestación de servicios públicos esenciales, como el servicio de agua, recolección y disposición de desechos sólidos, construcción y mantenimiento de caminos vecinales, administración de mercados públicos, policía de tránsito y administración de cementerios, ornato y parques públicos. Además brindan servicios administrativos tales como el registro de negocios, la emisión de certificaciones de nacimiento y matrimonio, la autorización y emisión de permisos de construcción. Pese a ello, no se ha implementado una dotación correspondiente de recursos para los gobiernos locales.

Una de las limitaciones del proceso de descentralización en Centroamérica es la lentitud en el crecimiento de los ingresos municipales. Las municipalidades cuentan con una irrelevante recaudación tributaria y de recursos en general.

1) El proceso mediante el cual se transfieren competencias y poder político desde el gobierno central a instancias del Estado cercanas a la población, dotadas de recursos financieros e independencia administrativa, así como de legitimidad propia, a fin de que, con la participación ciudadana y en su beneficio, se mejore la producción de bienes y servicios.





Características de la democracia municipal

En los noventa, se ha avanzado hacia el fortalecimiento de la autonomía municipal, especialmente en el establecimiento de reglas electorales que fomenten una actividad política menos subordinada a la política nacional y de mayores oportunidades institucionalizadas para la participación de la población en los asuntos de interés local.

- Hoy en día, en todas las municipalidades centroamericanas las y los alcaldes son electos directamente por la ciudadanía.
- Más del 80% de los y las participantes pueden organizarse con sus vecinos y comunidades como fuerza política local y postular candidatos

a los puestos políticos de las municipalidades, sin tener que recurrir a los partidos nacionales.

- La importancia de los concejos municipales es aún limitada y, en general, se integra de manera publicitaria.
- Algunos mecanismos de participación ciudadana que se han desarrollado en la región incluyen: cabildo abierto, referendum, consulta popular, comisiones mixtas, consejos de desarrollo local, audiencias públicas y plebiscito. No obstante las ventajas de esta proximidad, entre otras cosas, dependen de la comunicación y de las oportunidades de participación de las personas en los asuntos de interés municipal.

Cabildo abierto en clase

El o la docente leerá el siguiente texto y guiará a los estudiantes en el desarrollo de la actividad que se propone al final

Un cabildo abierto es una sesión del concejo municipal en la que participa la población, con voz pero sin voto, y puede realizarse a iniciativa del concejo municipal o de las comunidades. El cabildo abierto existe tanto en la legislación como en la práctica, aunque se utiliza con poca frecuencia.

En Honduras son obligatorios cinco cabildos al año, de los cuales dos sirven para tratar el proyecto de presupuesto y para informar de su ejecución, respectivamente. En este caso, el cabildo es un instrumento de rendición de cuentas en forma directa. Pero existen muchos temas que pueden ser estudiados en el cabildo abierto, tal como lo hizo Andrés Cot, alcalde de un pequeño municipio.

¿Qué y cómo hizo Andrés Cot?

El primer paso fue convocar al cabildo abierto. A los numerosos participantes Andrés Cot los organizó en tres grupos y a cada grupo le entregó, para su estudio, uno de los tres documentos que acabamos de leer:

- Grupo 1: Municipio, en Centroamérica**
- Grupo 2: Avance en la descentralización**
- Grupo 3: Características de la democracia municipal**

Ustedes reciben de Andrés Cot la invitación para reflexionar sobre los tres temas. Aceptan la invitación y, en clase se constituyen en un cabildo abierto. Formarán tres grupos para estudiar las tres temáticas.

Al final cada grupo deberá presentar al resto de compañeros y compañeras sus recomendaciones, sugerencias y propuestas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



“Tampoco hay que seguir creyendo que los políticos deben cambiar las cosas. Quien tiene que cambiar y, sobre todo, decidir a qué políticos desea en el poder, es el ciudadano”.

José Saramago, Premio Nobel de Literatura.